

WILLIAM BEDOYA MONTOYA
Abogado

Doc. 38
20 JUN 16 11:13

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales

REFERENCIA: DEMANDA DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD
PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL
DEMANDANTE: LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES LIMITADA
DEMANDADOS: BLANCA FLOR CARDENAS DE BALLESTEROS Y TESORERIA MUNICIPAL-
ALCALDIA DE MANIZALES
RADICADO: 2013-297
ASUNTO: ALLEGA CONSTANCIA ENTREGA DOCUMENTOS A IGAC

El suscrito apoderado de la parte actora, me permito informar ante ese despacho, que la Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda -ERUM- entidad a quien represento, ha hecho entrega al IGAC de documentación pendiente para llevar a cabo avaluo comercial del predio identificado con ficha catastral No 01-03-0241-0003-000 ,para lo cual anexo copia de oficio de fecha 14 de junio de 2016 enviado al IGAC , debidamente recibido.

Señor Juez, atentamente,



WILLIAM BEDOYA MONTOIYA
C.C. 10.246.955 de Manizales
T. P. No. 212.063 del C. S. J.